

**ACTA DE POSTERGACIÓN DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 4/2026 PARA LOS “SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN SISTEMAS CONTRA INCENDIOS PARA EL BNF” – ID N° 480.184.-**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con quince minutos del día diecisiete de abril del año dos mil veintiséis, se reúnen en la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Dr. Silvio Estigarribia - Gerente de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; CP. Fernando Miranda - Encargado de la Sección Compras Mayores; CP. Marta Perez – Funcionaria de la División Contrataciones y el Lic. Humberto Florentin Diaz; encargado de presidir el acto de apertura de ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 4/2026 PARA LOS “SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN SISTEMAS CONTRA INCENDIOS PARA EL BNF”**, aprobado por Resolución N.º 9 inserta en el Acta 14 de fecha 9 de marzo del 2026, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

**1. APERTURA DE SOBRE DE OFERTAS PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

A la hora fijada para el acto de apertura no se han presentado oferta alguna; por lo que se procede a la postergación del mismo, conforme a lo establecido en el artículo 59 de la Resolución DNCP N° 230/25 inciso b), **los nuevos plazos para la apertura de ofertas serán publicados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).**

**2. OFERTAS NO ABIERTAS**

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 73 del Decreto 2264/24, ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

**3. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:**

- Sin observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve horas con treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.